



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01054780--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, eleva Informe Anual 2023, Plan de Trabajo 2024 y solicita prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación especial; y

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Informe Anual 2023, Plan de Trabajo 2024 y prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con

dedicación especial:

Leg.	- 47049 -	Mg. BIBER, Priscila Ariadna - Profesor Titular dedicación semiexclusiva EDUCACIÓN PARA LA SALUD y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA.
------	-----------	--

**Art. 2º).**- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

**Art. 3º).**- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

**Art. 4º).**- Esta prórroga caducará antes del 31 de Marzo de 2026 si el cargo se provee por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 5º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl